

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-06/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:00 horas del día 05 de Junio de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-06/2023 BIS** referente a la **“Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, en representación del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** la **Ing. Claudia Molina González** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, la **Lic. Mayra Marcela Ley Monge** Jefa del Departamento de Recursos Humanos para aclarar aspectos técnicos, como vocales la **Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos, representando a la Unidad Jurídica la **Lic. Gretel Gómez Arambula** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio** y como representante de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, por lo que se hace constar que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Reunidos los integrantes de este Comité, el Secretario Ejecutivo informa que se recibió un sobre de **Carlos Manuel Gallaga González**.

El Lic. Jesus Ageo Nieto Rivera procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-06/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

RESEÑA CRONOLOGICA

1. Como primer acto, con fecha 23 de mayo de 2023 se hizo llegar las Bases de Invitación a 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Nadia Lucía Navarrete Lizárraga (Reconocimientos y Artículos Promocionales), Carlos Manuel Gallaga González, Alejandro Hernán Nevárez Espinoza y/o Sublimas, Rama Servicios, S.A de C.V (Gustavo Rangel), Hafid Guillermo Montaña Duarte (Logros Graduaciones y Reconocimientos), Luz del Carmen Crawsto Villela (D´Class Premiaciones) y Rubén Ricardo Téllez Hernández (Grabarte Reconocimientos y Trofeos).
2. Con fecha del día 29 de mayo de 2023 se levantó acta **declarando Desierto** el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado 7 invitaciones, se obtuvo 2 propuestas por los participantes: Carlos Manuel Gallaga González y Nadia Lucía Navarrete Lizárraga (Reconocimientos y artículos promocionales). y de conformidad con el artículo 42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente...”.
3. Como tercer acto, con fecha 30 de mayo de 2023 se hizo llegar las Bases de Invitación **INV-SG-06/2023 BIS** a 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Nadia Lucía Navarrete Lizárraga (Reconocimientos y Artículos Promocionales), Carlos Manuel Gallaga González, Alejandro Hernán Nevárez Espinoza y/o Sublimas, Rama Servicios, S.A de C.V (Gustavo Rangel), Hafid Guillermo Montaña Duarte (Logros Graduaciones y Reconocimientos), Luz del Carmen Crawsto Villela (D´Class Premiaciones) y Rubén Ricardo Téllez Hernández (Grabarte Reconocimientos y Trofeos).
4. Con fecha del día 05 de Junio de 2023, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que se recibió 1 (una) propuesta por parte de la empresa **Carlos Manuel Gallaga González**, se levantó acta **declarando Desierto por Segunda ocasión** el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado cinco invitaciones, no se obtuvo respuesta y de conformidad con el art.42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente”.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-06/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente** a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

-----DICTAMEN PARA BASE DE FALLO DE LA INVITACIÓN-----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el Procedimiento antes mencionado, por lo que se realizara adjudicación directa de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

Asimismo, y a fin de llevar a cabo la adquisición que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno agoto las primicias establecidas en los fundamentos legales establecidos en la ley de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el “Comité de Adquisiciones”, clausura la presente sesión siendo las **13:20** horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su asistencia y participación.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”

LIC. JESÚS AGEONIETO RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”

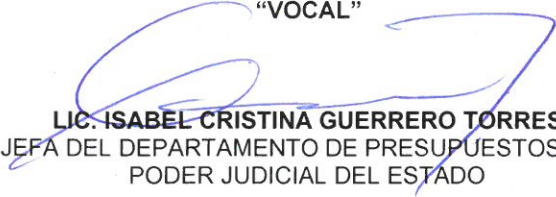
ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

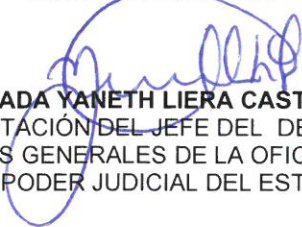
Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-06/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“VOCAL”


LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”


C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

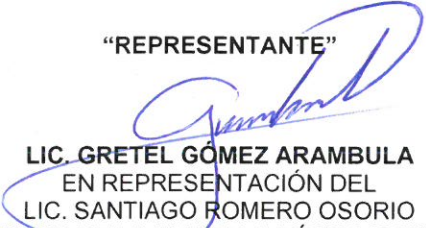
“AREA TÉCNICA”


LIC. MAYRA MARCELA LEY MONGE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“REPRESENTANTE”


LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

“REPRESENTANTE”


LIC. GRETEL GÓMEZ ARAMBULA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO